

CANAL DE ISABEL II, S.A.

Identificación y dirección del establecimiento

CANAL DE ISABEL II, S.A

Ctra de Majadahonda a Boadilla del Monte, Km 0.800.
28220 Majadahonda (Madrid)

El establecimiento CANAL DE ISABEL II, S.A, localizado en Majadahonda (Madrid), está sujeto a las disposiciones del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y ha entregado a la Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid la Notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo.

Actividad del Establecimiento

Estación de tratamiento de agua potable.

Sustancias que pueden dar lugar a un Accidente Grave

Producto	Clasificación de peligrosidad
Clorito sódico	Puede provocar un incendio o una explosión; muy comburente. Nocivo en caso de ingestión. Tóxico en contacto con la piel. Provoca lesiones oculares graves. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Hipoclorito sódico	Puede ser corrosivo para los metales. Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares. Provoca lesiones oculares graves. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Oxígeno	Puede provocar o agravar un incendio; comburente. Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas
Amoniaco en solución (25%)	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias. Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Hipoclorito cálcico	Provoca irritación cutánea. Provoca lesiones oculares graves. Puede irritar las vías respiratorias.

Alerta e información a la población

Ante una situación en el establecimiento que pudiera dar lugar a accidentes graves, se alertará e informará a la población afectada.

Los medios previstos para la alerta e información a la población son:

- Avisos directos, mediante megafonía, llevados a cabo por la Policía Municipal, la Guardia Civil o la Policía Nacional y Protección Civil.
- Medios de comunicación y redes sociales (televisión, radio, Twitter, Facebook, Instagram, My112).
- Avisos a la población a través del 112.

Última inspección

La fecha en la que se efectuó la última visita *in situ* fue el 15 de noviembre de 2022. Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección, en:

Dirección General de Promoción Económica e Industrial

Calle de Ramírez de Prado, 5, bis.
28045 Madrid

Información Adicional

Si desea consultar más información al respecto, puede dirigirse a la:

Subdirección General de Protección Civil Comunidad de Madrid

Pso. del Río, 1. Edificio 112
28223 Pozuelo de Alarcón